

FIJACIÓN EN LISTA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA DE HOY TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SE FIJA EN LISTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL C.G.P. LOS SIGUIENTES PROCESOS PARA QUE SE SURTA EL RESPECTIVO TRASLADO

[illegible]

Se les recuerda a las partes que desde el link de expediente enviado para la realización de audiencia pueden consultar la totalidad de documentos que integran el expediente

[illegible]

